



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL  
**CICLO LECTIVO 2022**



**PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**

**PROGRAMA ACADÉMICO: “Educación Artística: Música”**

**CURSO y SECCIÓN: 1°A, 1°B, 1,C y 1°D**

**DOCENTES: Rodrigo Ramos Ruiz, Ariel Bombini, Luis Alderete.**

➤ **PRIORIDAD PEDAGÓGICA PROVINCIAL:** Mejora en los aprendizajes a partir del desarrollo de capacidades fundamentales en todos los campos de conocimiento; prioritariamente en lengua, matemática y ciencia.

➤ **CAPACIDAD PRIORITARIA INSTITUCIONAL:** Oralidad, lectura y escritura, con énfasis en alfabetización y comprensión lectora.

➤ **FUNDAMENTACIÓN:**

La Música es una herramienta privilegiada de la Educación Inicial para promover el conocimiento del mundo, la adquisición del lenguaje, el desarrollo psicomotriz, la socialización y el desarrollo de la creatividad y la expresión. La utilización eficaz de esta herramienta, trascendiendo los objetivos meramente lúdicos, exige que el docente desarrolle habilidades musicales básicas y adquiera conocimientos específicos de la disciplina.

Considerando a la Expresión Artística Musical como un espacio insustituible en la vida de las personas y un recurso invaluable en el proceso de enseñanza-aprendizaje, hemos realizado una selección de contenidos específicos del área, donde lo práctico se traduce en lo conceptual y lo teórico se practica, con el fin de proveer al futuro docente herramientas fundamentales para su desempeño en la sala.

Cabe destacar que todo conocimiento o práctica musical educativa tiene a la voz humana como soporte. De su buen uso y cuidado depende, además, el desempeño correcto del rol docente. Es por ello que la misma será considerada el eje fundamental del desarrollo de este espacio curricular, el cual se amolda a las características actuales de la postpandemia donde la modalidad mixta (presencial y virtual) es el estilo de educación a desarrollar.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL  
**CICLO LECTIVO 2022**



➤ **OBJETIVOS:**

- Revalorizar la formación musical permanente a través de la carrera, comprendiendo la importancia de la Música en la formación del docente de nivel inicial.
- Sensibilizarse a distintos tipos de expresiones sonoras y musicales.
- Explorar las propias posibilidades expresivas a través de la música.
- Adquirir y desarrollar destrezas musicales básicas, privilegiando el uso expresivo de la voz cantada y hablada.
- Promover el conocimiento de sus propias capacidades.
- Desarrollar criterios de selección de material sonoro y canciones.
- Apropiarse de recursos tecnológicos para poder desarrollarse en la educación a distancia.
- Valorar el poder expresivo de la palabra en la lectura de narraciones y textos poéticos.
- Elaborar distintos tipos de actividades musicales educativas.
  
- Cantar en forma grupal e individual experimentando con diferentes texturas y planos sonoros.
  
- Ejecutar y crear diferentes esquemas rítmicos.
- Acompañar una canción con un instrumento de percusión o rítmica corporal.
- Realizar un cuento sonoro o sonorización.
- Reproducir en el espacio diferentes formas coreográficas folklóricas.

**EJE TEMÁTICO 1: EL SONIDO**

Sonidos naturales y artificiales. Sonidos determinados e indeterminados. Cualidades del sonido: altura, duración, intensidad y timbre. El silencio. Ruidismo. Paisaje sonoro. Relato sonoro. Sonorización de textos y canciones. Empleo de instrumentos sonoros de uso cotidiano.

**EJE TEMÁTICO 2: LA VOZ**

Técnicas vocales básicas: respiración, apoyo, resonancia. Voz hablada y cantada, uso expresivo.



Ámbito y registro.

### EJE TEMÁTICO 3: ELEMENTOS DEL DISCURSO SONORO

Ritmo: Su conexión con el movimiento corporal. El ritmo, desde la palabra hablada a la Música. Juegos orales: poesías, onomatopeyas, jitanjáforas, trabalenguas, canciones del acervo popular y creaciones propias.

Pulso y acento. Compás simple y compuesto (2, 3 y 4 tiempos).

Ostinato rítmico. Esquemas rítmicos.

Figuras rítmicas: Negra, blanca, redonda y sus silencios. Corcheas de a pares. Lecturas rítmicas a una y dos voces.

Ejecuciones corporales, con elementos, con elementos sonoros y con instrumentos. Ajuste global y ajuste puntual.

Melodía: Su conexión con el mundo emocional y la palabra hablada expresiva. Melodías llanas, ondulantes, angulosas, direccionales. Ámbito y registro. Ostinato melódico.

Textura: Monofonía, Homofonía y Polifonía.

Forma: Formas básicas: A-B-, A-B-A. Canciones infantiles y populares. Rondas.

Instrumentos musicales: clasificación: cordófonos, aerófonos, membranófonos, idiófonos, electrófonos.

### EJE TEMÁTICO 4: LA CANCIÓN INFANTIL

Características de la canción infantil. Características de los textos: el imaginario infantil (animales, seres mágicos, vivencias y sentimientos desde el punto de vista infantil, entre otros.)

Clasificación: canciones para cantar, canciones para oír, canciones para realizar actividades (danza, juegos, adivinanza, memoria, entre otros), canciones patrióticas o que transmiten valores, canciones de cuna, canciones de ronda, canciones para estimular la memoria (acumulativas). Criterios de selección de canciones para el nivel inicial.

Creación de canciones sencillas y consignas cantadas.

### EJE TEMÁTICO 5: LA MÚSICA EN EL NIVEL INICIAL.

Fundamentos: Willems, Akoschky, Malbrán. Principios básicos.

La canción como centro de las actividades musicales. Importancia de la afectividad. El cancionero. Elaboración de actividades musicales educativas.



**EJE TEMÁTICO 6: MÚSICA-IMAGEN-DANZA**

Relaciones entre música e imagen. Dibujo. Disfraces. Dinámica de espectáculos de grupos dedicados a la música infantil en la actualidad.

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL OBLIGATORIA**

- **Aguilar, María del Carmen: El libro del maestro. Ed. de la autora (2001)**
  - Folklore para armar. Ed. de la autora (2001)**
- **Akoschky, Judith: La música en la escuela infantil. Ed. Graó (1988)**
  - Cotidiáfonos. (1988)**
  - El Lenguaje Musical en la Primera Infancia. (2014)**
  - Música en el Nivel Inicial. (2007)**
  - Taller Música en el Nivel Inicial. (2001)**
- **Bokser, Alicia y Spivak de Bernstein, Silvia: El Mundo Sonoro en el Jardín. (1998)**
- **De Gainza, Violeta: La iniciación musical del niño. (2007)**
  - Setenta Cánones de Aquí y de Allá (1967)**
  - Para Divertirnos Cantando (1981)**
  - Pedagogía Musical. Ed. Lumen. (2002)**
- **De Leonardis, María Estela: El Rincón de los Sonidos. (2003)**
- **Dennis, Brian: Proyectos Sonoros. (1991)**
- **Gabis, Claudio: Armonía Funcional. Melos. (2008)**
- **Gea Peña: Recopilación de canciones infantiles (2014)**
- **La Rue, Jan: Análisis del estilo musical. Ed. Labor. (1989)**
- **Malbrán, Silvia: El aprendizaje musical de los niños. (1991)**
  - Repertorio para el Aprendizaje Musical de los Niños (1991)**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL  
**CICLO LECTIVO 2022**



- Ortega de Romero, Mabel y Porson Zabalza de Jurio, Noemí: Melodías Breves para Niños de 2y 3 Años. (1978)
- Pescetti, Luis: Juegos de Animación Musical. (1996)
- Saita, Carmelo: Trampolines Musicales. Ed. Novedades Educativas. (1990)
- Willems, Edgar: Bases Psicológicas para la Educación Musical. (1961)
- Cuadernillo ingreso Música: UNC. Facultad de Artes. 2015. Varios autores.
- Apuntes de Cátedra.

#### RECURSOS WEB

Canticuéticos: [www.canticuenticos.com.ar/](http://www.canticuenticos.com.ar/)

Canciones enruladas: <https://soundcloud.com/cancionesenruladas>

La Chicharra Cantora: <https://soundcloud.com/lachicharracantora>

Instrumental

Orff:

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/41010344/helvia/aula/archivos/repositorio/250/296/html/orff.htm>

#### DISCOGRAFÍA, AUTORES E INTÉRPRETES

Akoschky, Judith: Ruidos y Ruiditos.

Baby Vivaldi

Canticuéticos.

Canciones Enruladas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL  
**CICLO LECTIVO 2022**



**Caracachumba.**

**De Leonardis, María Estela: El Rincón de los Sonidos (2003)**

**La Chicharra.**

**La Rimbombanda**

**Luis Pescetti**

**Grupo ABC.**

**María Elena Walsh.**

**Magdalena Fleitas**

**Rita del Prado.**

**Sebastián Monk.**

**Coqui Dutto.**

### **METODOLOGÍA DE TRABAJO:**

Las clases se desarrollarán de manera mixta (presencial y virtual), donde se desarrollarán tareas y actividades que den cuenta de los contenidos del programa propuesto.

El enfoque será teórico-práctico y/o práctico, siendo esta última modalidad la que comprende de ejecuciones vocales (por parte del docente o los estudiantes), audición de ejemplos musicales, elaboración de discursos sonoros de distinto grado de dificultad, entonación de canciones infantiles, elaboración y presentación de actividades musicales educativas, etc.

Los contenidos del programa están puestos en orden progresivo por lo que siempre están relacionados entre sí y se desarrollarán, en algunos casos, de manera conjunta y transversal.

### **CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN:**

Se evaluarán los contenidos del programa asimilados a nivel teórico y práctico y la capacidad para transferirlos en actividades a desarrollar en el aula. Las evaluaciones serán de resolución domiciliaria, o en horarios de clase, grupales e individuales, según cada caso. Al tratarse de una unidad curricular en formato taller se estimaron diversos trabajos prácticos y evaluaciones a lo largo del ciclo lectivo, al finalizar el mismo se tomará un examen integrador (IEFI).



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL  
**CICLO LECTIVO 2022**



<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Indicadores</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Promueve el desarrollo de sus propias capacidades.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Ejecuta y crea diferentes esquemas rítmicos.</li><li>● Acompaña una canción con un instrumento musical, rítmica corporal o algún elemento sonoro.</li><li>● Canta en forma individual o grupal.</li><li>● Realiza una sonorización.</li><li>● Reproduce en el espacio diferentes formas coreográficas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Avanza de manera progresiva en las diferentes producciones.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Logra un mayor grado de justeza en las ejecuciones rítmicas.</li><li>● Afina las melodías de las canciones en más del 70% o en su totalidad.</li><li>● Demuestra un mayor grado de expresividad en las producciones musicales.</li><li>● Incrementa el nivel de participación en las diferentes propuestas.</li><li>● Usa un vocabulario específico del espacio curricular.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Desarrollo permanente del pensamiento crítico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Fundamenta afirmaciones con argumentos teóricos.</li><li>● Reconoce los diferentes enfoques propuestos en la bibliografía.</li></ul>

### **CONDICIONES DE ACREDITACIÓN:**

Para la acreditación los estudiantes deberán aprobar el 100% de los trabajos prácticos realizados a lo largo del año lectivo, con una asistencia a clases (presenciales y virtuales) efectiva de al menos de un 80%. Posteriormente deberá aprobar un Coloquio Integrador con nota de 7 (siete) o superior. Quienes no lleguen a la nota requerida tendrán una recuperación del coloquio, y de no aprobar dicho recuperatorio, habrá otra instancia evaluativa con formato de examen final, cuya aprobación será con nota mínima de 4 (cuatro). Luego de esta instancia, en caso de desaprobar el examen el estudiante deberá recurrar la Unidad Curricular.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR. DR. ALEJANDRO CARBÓ  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL  
**CICLO LECTIVO 2022**



**CRONOGRAMA TENTATIVO DE INSTANCIAS EVALUATIVAS:**

<b>1° CUATRIMESTRE</b>	<b>1° Primera quincena de mayo</b>	<b>Trabajo Práctico</b>
	<b>2° Segunda quincena de junio</b>	<b>Trabajo Práctico</b>
<b>2° CUATRIMESTRE</b>	<b>3° primera quincena de septiembre</b>	<b>Trabajo Práctico</b>
	<b>4° Segunda quincena de octubre</b>	<b>Trabajo Práctico</b>